



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoría:	Maestría en Recursos Hidrobiológicos Continentales
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	El Programa de Maestría en Recursos Hidrobiológicos Continentales, mediante el número de certificado de disponibilidad presupuestal N° 202600700 con fecha 02/09/2026 invita a sus estudiantes a participar en la convocatoria para seleccionar un monitor que apoyará al programa durante el segundo período académico de pregrado de 2026, con una duración de 90 horas, conforme al Acuerdo 009 de 2025
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	N° 202600700 con fecha 02/09/2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	1
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. ○ Promedio de notas igual o superior a 3.5. ○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. ○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoría deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. ○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. ○ Promedio de carrera no inferior a 4.0. ○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Específicos:	- o Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. - o Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	---

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (Seleccione una sola opción):	☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Un (1) estudiante del Programa de Biología que: • Tenga un promedio académico igual o superior a 3,5. • Se encuentre desarrollando únicamente su trabajo de grado del programa de pregrado y cuente con la disponibilidad de tiempo necesaria para atender eficientemente las responsabilidades asignadas. • Tenga experiencia en monitorias administrativas. • Cuento con capacidad para apoyar la interacción con el Semillero de Investigación en Recursos Hidrobiológicos y Ordenamiento Territorial alrededor del agua. • Tenga disponibilidad para apoyar la actualización de la página web y las redes sociales del Programa de Maestría. • Tenga disponibilidad para apoyar las salidas de campo y las actividades	1. Apoyar actividades administrativas y de divulgación de la Maestría en Recursos Hidrobiológicos Continentales. 2. Apoyar las actividades de interacción y acompañamiento al Semillero de Investigación en Recursos Hidrobiológicos y Ordenamiento Territorial alrededor del agua. 3. Apoyar el suministro de información y material, así como la interacción con comunicaciones del Centro de Posgrados, para la elaboración de material divulgativo y de investigación, asociado a las actividades de la Maestría. 4. Apoyar la actualización de la página web y las redes sociales del Programa de Maestría, de acuerdo con la información y contenidos suministrados por el programa. 5. Apoyar las salidas de campo y las actividades logísticas, en oficina y laboratorio y administrativas relacionadas con la Maestría. 6. Apoyar las actividades relacionadas con la apertura de la nueva cohorte 2027-1, incluyendo acciones de divulgación, promoción y difusión de la información del programa, en coordinación con el área de Comunicaciones del Centro de Posgrados.	90



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

administrativas de la Maestría.

- Tenga disponibilidad para apoyar las actividades relacionadas con la apertura de la nueva cohorte 2027-1, incluyendo la divulgación y demás actividades que se requieran, en coordinación con el área de Comunicaciones del Centro de Posgrados.

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoría.	Horas totales a reconocer

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoría.	Horas totales a reconocer

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

- Experiencia relacionada con el perfil y las actividades de la monitoría.
- Promedio académico acumulado.
- Semestre y condición académica del aspirante.
- Hoja de vida, para verificar experiencia y formación relacionada con las actividades requeridas.
- Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades de la monitoría.
- Revisión del perfil mediante entrevista personal.
- Experiencia previa en monitorías

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

- Perfil más completo, de acuerdo con las características y actividades requeridas para la monitoría.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

- Dentro de los aspirantes con el perfil más completo, se dará preferencia a quien cuente con experiencia previa en una monitoria similar.
- Mayor promedio académico acumulado.
- Mayor avance en el programa académico (semestre más avanzado).

6. Documentos Adicionales (opcional)

Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	jueves, 10 de septiembre de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	lunes, 14 de septiembre de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorías (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorías disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorías, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original Firmado

Firma
CAMILO ERNESTO ANDRADE SOSSA
Coordinador
mrhidrobiolc@unicauca.edu.co